

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTELTEC S.A.,  
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de dos mil trece a las 18h00, en las oficinas situadas en Los Senderos, Mz. 5. No 008, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INTELTEC S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**BENIGNO ALBERTO SOTOMAYOR VILLACRESES**, propietario de 1020 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 de los Estados Unidos de América cada una;

**CECILIA SUSANA BENITES CORNEJO**, propietaria de 144 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 de los Estados Unidos de América cada una;

**BENIGNO CARLOS ALBERTO SOTOMAYOR VILLACRESES**, propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1.00 de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la sesión en calidad de Presidente titular, el señor **BENIGNO ALBERTO SOTOMAYOR VILLACRESES** y actúa como secretaria titular de la junta **CECILIA SUSANA BENITES CORNEJO**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de USD. 1200 dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación de los estados financieros 2012 a la junta de accionistas, los mismos que incluyen los siguientes informes: Estado de Situación Financiera 2012, Estado de Resultado Integral 2012, Estado de Flujo de Efectivos 2012, Estado de Cambios de Patrimonio 2012, conversión de NEC a NIIF, notas a los estados financieros.
2. Conocimiento del informe del comisario
3. Conocimiento del informe de gerente
4. Análisis de la situación de la empresa en el último periodo
5. Aprobación de los balances por parte del directorio y la junta

La secretaria de la junta informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual se declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se pone a consideración de los concurrentes a la junta el Orden del Día citado, y este es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el secretario.

Al respecto toma la palabra el presidente titular e informa a todos los comparecientes que es necesaria la aprobación de lo expuesto para beneficio de la compañía y sus accionistas.

Luego de las deliberaciones, la junta **RESUELVE** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día por lo que deciden:



"La aprobación de los siguientes balances: Estado de Situación Financiera 2012, Estado de Resultado Integral 2012, Estado de Flujo de Efectivos 2012, Estado de Cambios de Patrimonio 2012, conversión de NEC a NIIF, notas a los estados financieros elaborados por el contador conjuntamente con el informe del comisario y del gerente"

No habiendo otro asunto de que tratar, la secretaria de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por lo que los estados financieros quedan aprobados como se ha indicado en el orden del día con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, el presidente y la secretaria titulares.

### DIRECTORIO



**BENIGNO SOTOMAYOR VILLACRESES**

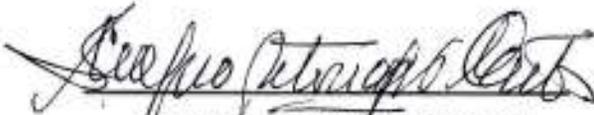
**PRESIDENTE TITULAR**



**CECILIA BENITES CORNEJO**

**SECRETARIA TITULAR**

### ACCIONISTAS



**BENIGNO SOTOMAYOR CANTOS**

**ACCIONISTA**



**CECILIA BENITES CORNEJO**

**ACCIONISTA**



**BENIGNO SOTOMAYOR VILLACRESES**

**ACCIONISTA**